

Guayaquil, Marzo 28 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INFORME ACCIONISTAS  
INTEGRA INGENIERIA INGENIESA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada INTEGRA INGENIERIA INGENIESA S.A., al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- ✓ Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- ✓ Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- ✓ Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIIF).
- ✓ Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,



-----  
C.P.A. Leidy Pulla Ramos